ACTA: En Montevideo, el día 10 de mayo de 2021 reunido el Consejo de salarios del Grupo 12 subgrupo 04 "Restoranes, parrilladas y Cantinas", integrado por : Representante del Poder Ejecutivo: Dra Virginia Falero, Representante de los empleadores: Dr. Raul Damonte y Sr. José Luis González, Representantes de los trabajadores:: Sr. Jorge González y Sra Fernanda Aguirre Y EXPRESAN:

PRIMERO: Que se produjo un error en las actas de fechas 5 y 23 de abril de 2021 en cuanto se le otorgó a la categoría de "Gambusero" un 4 % de incremento cuando corresponde un 3% por lo cual proceden a rectificar dichas actas siendo el salario mínimo a partir del 1ero de abril de 2021, para esta categoría el siguiente:

Gambusero \$ 23417

RIENTAL DEL URUGU

MINISTERIO DE TRABAJO
Y SEGURIDAD SOCIAL
DIRECCION NACIONA!
DEL TRABAJO

No siendo para más se labra la presente que se firma en 4 ejemplares